

ACTA DE CONSTITUCIÓN
ASOCIACION AMBIENTAL, AGRONOMA Y CAFETERA
“ASOAMAC”

El día Sabado, 26 de Noviembre del año 2022, en el Municipio de Chaparral, Departamento del Tolima de la Republica de Colombia, siendo las 2:30 pm, se reunieron en la casa del Señor Fernando Caicedo, ubicada en la Finca El Líbano de la Vereda Las Juntas del Corregimiento de la Marina, un grupo de personas con el objeto de manifestar la voluntad expresa de constituir la entidad sin animo de lucro, Asociación ambiental, Agrónoma y Cafetera, denominada con su sigla “**ASOAMAC**”, igualmente realizar aprobación de los estatutos y la elección de la junta directiva.

ORDEN DEL DIA:

1. Inscripción de los socios
2. Designación del presidente y secretario
3. Constitución de la asociación
4. Lectura y aprobación del contenido de los estatutos
5. Elección de los directivos
6. Elección del órgano fiscalizador
7. Aprobación del acta

DESARROLLO DEL ORDEN DIA

1. Inscripción de los socios fundadores de la futura Asociación.
2. Reunidos en la asamblea de constitución de la Asociación se procedió a designar como Presidente de la asamblea a la Señora **Gladys Milena Vargas Galindo** y Secretario de la misma al Señor **Arnulfo Vaquiro Torres**, identificados como aparecen al pie de sus firmas, asumiendo posesión de sus cargos.
3. Nos reunimos 29 socios, quienes somos los fundadores que constituyen la Asociación Ambiental, Agrónoma y cafetera y su sigla que se denominara “**ASOAMAC**”, siendo aprobada por unanimidad.
4. Sometidos a consideración de los presentes cada uno de los artículos de los estatutos fueron aprobados por unanimidad por los socios que conforman “**ASOAMAC**”.

5. Corresponde a la Asamblea general el nombramiento de la Junta Directiva y el Director Ejecutivo es nominado por la Junta Directiva, siendo elegidos para la Junta Directiva los siguientes dignatarios:

Presidente: Gladys Milena Vargas Galindo	CC. 65.829.201
Vicepresidente: Norvey Vaquiro Marín	CC. 1.106.768.500
Secretario: Arnulfo Vaquiro Torres	CC. 1.007.288.302
Tesorero: Idelber Torres Burgos	CC. 17.774.818
Vocal: Hermis Torres Torres	CC. 5.886.567

Como Director Ejecutivo es designada la Señora **Gladys Milena Vargas Galindo**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 65.829.201 de Chaparral Tolima.

Todos los elegidos manifiestan libre y voluntariamente la aceptación de los cargos ante la asamblea general y son aprobados por unanimidad.

6. Se elige como fiscal por aprobación de la Asamblea General al Señor Fernando Caicedo Castañeda, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 93.448.086 de Chaparral Tolima, aceptando el cargo.
7. Agotando el orden del día, la Presidenta decreto un receso de 30 minutos para la elaboración del acta, y una vez transcurrido el receso, se reúnen nuevamente la Asamblea y el Secretario da lectura al acta para su aprobación, la cual es puesta en consideración por la Presidente de la Asamblea, siendo aprobada por unanimidad.

No siendo mas el objeto de la Asamblea, se da por terminada la reunión a las 6:00 p.m., del 26 de Noviembre de 2022.

Gladys Milena Vargas Galindo
Presidente de la reunión
Gladys Milena Vargas Galindo
CC. 65.829.201 Chaparral

Arnulfo Vaquiro Torres
secretario de la reunión
Arnulfo Vaquiro Torres
CC.1.007.288.302 Chaparral